
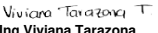

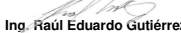
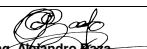
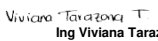
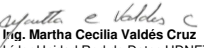



Matriz de evaluación técnica invitación privada 02 de 2023 - EMPRESA UNION TEMPORAL COTEL - GLOBAL WAN			
Ítem	Evaluación técnica	Archivos	Ubicación
<b>Generalidades</b>			
1	<b>Objeto</b> : Contratar soporte técnico para atención a emergencias, mantenimientos preventivos periódicos, mantenimientos correctivos con cobertura total de repuestos para los equipos que conforman el subsistema de refrigeración de precisión, alojado en los cuartos de equipos principales y cuartos de UPS, a cargo de la Red De Datos UDNET.	INVITACIÓN PRIVADA Nro. 002 DE 2023 - PROPUESTA ECONOMICA UNION TEMPORAL COTEL-GLOBAL WAN.pdf	ANEXO No. 6 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD Folio 50
<b>Alcance</b>			
2	a. Mantener en óptimas condiciones la infraestructura de la marca APC by Schneider Electric® y Trane® de los cuartos principales de equipos, cuartos de equipos y cuartos de UPS, ubicados en las sedes que se relacionan en la Tabla 1, para asegurar las condiciones de temperatura, humedad relativa y suministro regulado, entre otros. b. Realizar mantenimiento preventivo a la infraestructura de la marca APC by Schneider Electric® y Trane® ubicados en las sedes que se relacionan en la Tabla 1. c. Realizar mantenimientos correctivos a la infraestructura de la marca APC by Schneider Electric® y Trane® ubicados en las sedes que se relacionan en la Tabla 1. d. Contar con soporte técnico calificado para atención a emergencias que se presente en la infraestructura ubicada en los cuartos principales de equipos, cuartos de equipos y cuartos de UPS de las diferentes sedes relacionadas en la Tabla 1. e. Tener repuestos nuevos y originales que permitan corregir fallas presentadas en la infraestructura ubicada en los cuartos principales de equipos, cuartos de equipos y cuartos de UPS de las diferentes sedes nombradas en la Tabla 1 y de los subsistemas indicados en la Tabla 2. f. Presentar un plan de mantenimiento preventivo para los equipos descritos en la Tabla 4, contemplando las actividades a realizar, las fechas y franjas de afectación.	INVITACIÓN PRIVADA Nro. 002 DE 2023 - PROPUESTA ECONOMICA UNION TEMPORAL COTEL-GLOBAL WAN.pdf	ANEXO No. 6 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD Folio 50
<b>2.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:</b>			
3	El proponente podrá acreditar su experiencia, mediante: a. Certificaciones de contratos. b. Copia de contratos. c. La combinación de los anteriores. El proponente deberá acreditar en cualquiera de los medios anteriores que ha celebrado, ejecutado y liquidado totalmente (siempre y cuando el régimen de contratación exija esta liquidación), contratos en los últimos cinco (5) años, contados retroactivamente desde la fecha del cierre del presente proceso de selección, cumpliendo con las siguientes condiciones: a. El objeto de estos contratos deberá consistir o estar relacionado con la prestación de servicios de soporte técnico en esquema de atención 7x24x4, mantenimientos preventivos periódicos, mantenimientos correctivos de equipos del subsistema de refrigeración de precisión. b. Cantidad de certificaciones y/o copia de contratos: Máximo tres (3). c. La sumatoria combinada de los montos de contratos y certificaciones deberá ser como mínimo, igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial establecido en los presentes términos de condiciones. Las certificaciones para acreditar experiencia deberán ser expedidas por la entidad con la cual se contrató y deben presentarse en original o copia, cada una de esta debe indicar: a. Nombre del contratista y NIT. b. Nombre de la entidad contratante y NIT. c. Objeto del contrato. d. Valor del contrato. e. Fecha de inicio y de finalización del contrato. f. Porcentaje de participación en caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con la clasificación señalada anteriormente. Si la propuesta se presenta por un Consorcio o Unión Temporal, será necesario que todos los integrantes estén inscritos en el RUP de la Cámara de Comercio a la fecha de cierre del proceso, y que al menos uno de los miembros que componen el proponente plural esté inscrito en la clasificación exigida. La experiencia del proponente se validará a través del Registro Único de Proponentes (RUP), en el cual se evidenciará contratos celebrados por este para los bienes o servicios solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMVL.	INVITACIÓN PRIVADA Nro. 002 DE 2023 - PROPUESTA ECONOMICA UNION TEMPORAL COTEL-GLOBAL WAN.pdf	folio 221 folio 230-234
<b>1.33.14.1 REQUERIMIENTOS TECNICOS</b>			
	La empresa debe entregar certificación por el fabricante Schneider Electric® donde conste que es Distribuidor directo para el Territorio Colombiano, para que los servicios de mantenimiento y soporte técnico de atención a emergencias en esquema de atención 7x24x4, sean realizados por una empresa calificada, de esta manera asegurar el correcto funcionamiento de los equipos alojados en los Cuartos de equipos principal y cuarto de UPS que están a cargo de la Red de Datos UDNET.	INVITACIÓN PRIVADA Nro. 002 DE 2023 - PROPUESTA ECONOMICA UNION TEMPORAL COTEL-GLOBAL WAN.pdf	folio 275-276
<b>Resumen Técnico</b>			
22	<b>OBSERVACIONES: LA EMPRESA UNION TEMPORAL COTEL - GLOBAL WAN CUMPLE TÉCNICAMENTE</b> La empresa CUMPLE técnicamente		
 <b>Ing. Alejandro Daza</b> Jefe Oficina asesora de tecnologías de información		 <b>Ing Viviana Tarazona</b> Unidad de Telecomunicaciones - Red UDNET	
 <b>Ing. Martha Cecilia Valdés Cruz</b> Líder Unidad Red de Datos UDNET			
 <b>Ing. Raúl Eduardo Gutiérrez Molina</b> Unidad de Telecomunicaciones - Red UDNET			

Matriz de evaluación técnica invitación privada 02 de 2023 - EMPRESA INGREAL			
Item	Evaluación técnica	Archivos	Ubicación
Generalidades			
1	<b>Objeto :</b> Contratar soporte técnico para atención a emergencias, mantenimientos preventivos periódicos, mantenimientos correctivos con cobertura total de repuestos para los equipos que conforman el subsistema de refrigeración de precisión, alojado en los cuartos de equipos principales y cuartos de UPS, a cargo de la Red De Datos UDNET.	DECLARACION DE CUMPLIMIENTO TECNIP.pdf	CUMPLE Folio 1
<b>Alcance</b>			
2	a. Mantener en óptimas condiciones la infraestructura de la marca APC by Schneider Electric® y Trane® de los cuartos principales de equipos, cuartos de equipos y cuartos de UPS, ubicados en las sedes que se relacionan en la Tabla 1, para asegurar las condiciones de temperatura, humedad relativa y suministro regulado, entre otros. b. Realizar mantenimiento preventivo a la infraestructura de la marca APC by Schneider Electric® y Trane® ubicados en las sedes que se relacionan en la Tabla 1. c. Realizar mantenimientos correctivos a la infraestructura de la marca APC by Schneider Electric® y Trane® ubicados en las sedes que se relacionan en la Tabla 1. d. Contar con soporte técnico calificado para atención a emergencias que se presente en la infraestructura ubicada en los cuartos principales de equipos, cuartos de equipos y cuartos de UPS de las diferentes sedes relacionadas en la Tabla 1. e. Tener repuestos nuevos y originales que permitan corregir fallas presentadas en la infraestructura ubicada en los cuartos principales de equipos, cuartos de equipos y cuartos de UPS de las diferentes sedes nombradas en la Tabla 1 y de los subsistemas indicados en la Tabla 2. f. Presentar un plan de mantenimiento preventivo para los equipos descritos en la Tabla 4, contemplando las actividades a realizar, las fechas y franjas de afectación.	DECLARACION DE CUMPLIMIENTO TECNIP.pdf	CUMPLE Folio 1
<b>2.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:</b>			
3	El proponente podrá acreditar su experiencia, mediante: a. Certificaciones de contratos. b. Copia de contratos. c. La combinación de los anteriores. El proponente deberá acreditar en cualquiera de los medios anteriores que ha celebrado, ejecutado y liquidado totalmente (siempre y cuando el régimen de contratación exija esta liquidación), contratos en los últimos cinco (5) años, contados retroactivamente desde la fecha del cierre del presente proceso de selección, cumpliendo con las siguientes condiciones: a. El objeto de estos contratos deberá consistir o estar relacionado con la prestación de servicios de soporte técnico en esquema de atención 7x24x4, mantenimientos preventivos periódicos, mantenimientos correctivos de equipos del subsistema de refrigeración de precisión. b. Cantidad de certificaciones y/o copia de contratos: Máximo tres (3). c. La sumatoria combinada de los montos de contratos y certificaciones deberá ser como mínimo, igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial establecido en los presentes términos de condiciones. Las certificaciones para acreditar experiencia deberán ser expedidas por la entidad con la cual se contrató y deben presentarse en original o copia, cada una de esta debe indicar: a. Nombre del contratista y NIT. b. Nombre de la entidad contratante y NIT. c. Objeto del contrato. d. Valor del contrato. e. Fecha de inicio y de finalización del contrato. f. Porcentaje de participación en caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con la clasificación señalada anteriormente. Si la propuesta se presenta por un Consorcio o Unión Temporal, será necesario que todos los integrantes estén inscritos en el RUP de la Cámara de Comercio a la fecha de cierre del proceso, y que al menos uno de los miembros que componente el proponente plural esté inscrito en la clasificación exigida. La experiencia del proponente se validará a través del Registro Único de Proponentes (RUP), en el cual se evidenciará contratos celebrados por este para los bienes o servicios solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMLV.	2.3.2. RUP.pdf	CUMPLE folio 88-89 folio 109-110 folio 115-116
<b>1.33.14.1 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</b>			
	La empresa debe entregar certificación por el fabricante Schneider Electric® donde conste que es Distribuidor directo para el Territorio Colombiano, para que los servicios de mantenimiento y soporte técnico de atención a emergencias en esquema de atención 7x24x4, sean realizados por una empresa calificada, de esta manera asegurar el correcto funcionamiento de los equipos alojados en los Cuartos de equipos principal y cuarto de UPS que están a cargo de la Red de Datos UDNET.	CARTA FABRICANTE SCHNEIDER ELECTRIC.pdf	CUMPLE folio 1-2
<b>2.4.1 EVALUACIÓN DEL FACTOR ECONÓMICO-ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</b>			
Resumen Técnico			
22	<b>OBSERVACIONES: LA EMPRESA UNION TEMPORAL COTEL - GLOBAL WAN CUMPLE TÉCNICAMENTE</b>  La empresa CUMPLE técnicamente		
 <b>Ing. Alejandro Baza</b> Jefe Oficina asesora de tecnologías de información		 <b>Ing Viviana Tarazona</b> Unidad de Telecomunicaciones - Red UDNET	
 <b>Ing. Martha Cecilia Valdés Cruz</b> Líder Unidad Red de Datos UDNET			
 <b>Ing. Raúl Eduardo Gutiérrez Molina</b> Unidad de Telecomunicaciones - Red UDNET			